CONDICIONES PARTICULARES

Embajada de la República Argentina en la República de Haití.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: Contratación Directa por Exclusividad	N°	Ejercicio: 2015	
CLASE: Sin clase			
MODALIDAD: Sin modalidad			
EXPEDIENTE N° 7749/2015			

<u>Objeto</u>: Locación de un inmueble destinado a la Residencia Oficial de la Embajada de la República Argentina en la REPÚBLICA DE HAITÍ.

Pliego sin costo

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Embajada de la República Argentina en la República de Haití, sito en Rue Metellus N° 48, edificio GN PLAZA	Hasta el día 25 de marzo de 2015 a las 13:00 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Embajada de la República Argentina en la República de Haití, sito en Rue Metellus N° 48, edificio GN PLAZA	Hasta el día 25 de marzo de 2015 a las 15:00 horas

^(*) Datos a completar por la Sede.

IMPORTANTE: NO SERÁ RECIBIDA LA OFERTA QUE SE ENTREGUE CON POSTERIORIDAD A LA HORA ESTABLECIDA PARA SU PRESENTACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS MOTIVOS QUE HAYAN ORIGINADO LA DEMORA.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar el sitio de Internet de la Embajada de la República Argentina en la REPÚBLICA DE HAITÍ: http://ehait.cancilleria.gov.ar/.

Igualmente, las Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrán ser obtenidas con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web citado anteriormente.

ÍNDICE GENERAL

<u>I – CONDICIONES PARTICULARES</u>

- 1 Objeto de la Contratación.
- 2 Forma de presentación de la oferta.
- 3 Contenido de la oferta.
- 4 Forma de cotizar.
- 5 Apertura de la oferta.
- 6 Análisis de la oferta.
- 7 Adjudicación.
- 8 Facturación y pago.

<u>II – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>

ANEXO A: PLANILLA DE COTIZACIÓN

ANEXO B: DECLARACIÓN JURADA

CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD Nº /2015 I - CONDICIONES PARTICULARES

1 – OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente tiene por objeto la contratación de la locación de un inmueble destinado a la Residencia Oficial de la Embajada de la República Argentina en la REPÚBLICA DE HAITÍ.

2 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada en un sobre o envoltorio perfectamente cerrado designado "SOBRE ÚNICO" y llevará en su cubierta la siguiente información:

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LA REPUBLICA DE HAITÍ.
Contratación Directa por Exclusividad Nº 1/2015
OBJETO: "LOCACIÓN DE UN INMUEBLE DESTINADO A LA RESIDENCIA OFICIAL DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ"
LUGAR DE APERTURA, FECHA Y HORA: Embajada de la República Argentina en Haití, Rue Metellus Nº 48, edificio GN PLAZA: el día 25 de marzo de 2015, a las 15:00 horas.
LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Embajada de la República Argentina en Haití, Rue Metellus Nº 48, edificio GN PLAZA: el día 25 de marzo de 2015, a las 13:00 horas
NOMBRE DEL OFERENTE O RAZON SOCIAL: DOMICILIO: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO: FAX: CÓDIGO POSTAL:

3 - CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta deberá estar redactada en idioma FRANCÉS o INGLÉS.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

La oferta deberá estar firmada, en todas y cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal.

La oferta deberá contener la información que a continuación se detalla:

- 3.1) Nombre y apellido o razón social, domicilio, teléfono/fax y correo electrónico del oferente, donde serán válidas todas las notificaciones que se realicen.
- 3.2) Planilla de Cotización (ANEXO A) completa y firmada por el oferente o su representante legal.
- 3.3) Si la oferta fuera firmada y presentada por medio de un representante legal, se deberá adjuntar copia del poder otorgado o de los documentos que acrediten la personería de dicho representante para suscribir la propuesta.
- 3.4) Descripción de la OFERTA. La oferta deberá contener una descripción detallada del inmueble de acuerdo a como surge en el detalle de las Especificaciones Técnicas.
- 3.5) Se deberá mantener la propuesta por un lapso de TREINTA (30) días corridos. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un periodo igual, salvo que el oferente manifieste expresamente su voluntad de no renovarlo. En este último caso deberá manifestarlo con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.
- 3.6) Se deberá acompañar un proyecto de "CONTRATO DE LOCACIÓN".

El oferente deberá tener en cuenta que la Representación podrá solicitar, durante el período de análisis de la oferta, aclaraciones sobre algún detalle de la prestación, incluyendo la presentación de documentación complementaria, sin que ello represente costo adicional o causal de reclamo alguno a la Representación.

La sola presentación de la oferta implica, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la presente Contratación y la interpretación de su exacto alcance, debiendo presentar la Declaración Jurada que como ANEXO B se adjunta al presente.

4 - FORMA DE COTIZAR

La oferta económica será presentada como parte de la propuesta y deberá estar firmada por el oferente o su representante legal.

La cotización será expresada en DÓLARES ESTADOUNIDENSES.

En la cotización se deberá consignar el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números. Si el monto de la oferta expresado en números no se correspondiera con el monto expresado en letras, se tomará este último como precio cotizado.

Todo otro error en el monto cotizado denunciado por el oferente o detectado por el organismo contratante antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta.

En el precio, el oferente deberá considerar incluidos conceptos tales como: depósito en garantía, comisión inmobiliaria, impuestos, y otros gastos que puedan incidir en el valor final del contrato y que deban ser abonados por la Embajada.

La oferta económica deberá ser expresada en la Planilla de Cotización que forma parte del presente pliego como ANEXO A, deberá ser presentada como parte de la propuesta y deberá estar firmada por el oferente o su representante legal.

El precio total cotizado en las planillas citadas precedentemente será el precio final que pagará la Embajada por todo concepto.

5- APERTURA DE LA OFERTA

En la fecha y hora indicadas, se procederá a la apertura de la oferta, en acto público, en presencia de los funcionarios designados a tal efecto y de todos aquellos que desearen presenciarlo. Se labrará el acta correspondiente, que deberá ser suscripta por los funcionarios intervinientes y el oferente e interesados presentes que desearen hacerlo.

6 - ANÁLISIS DE LA OFERTA

La evaluación de la oferta será efectuada por la Dirección de Compras y Contrataciones y la Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Durante el periodo de análisis de la oferta podrá solicitarse que se subsanen errores u omisiones de la presentación realizada. La corrección de dichos errores u omisiones no podrá ser utilizada por el oferente para alterar la sustancia de la oferta.

En caso de no dar cumplimiento el oferente a la solicitud en el plazo oportunamente fijado se tendrá por desistida la oferta.

<u>7 – ADJUDICACIÓN</u>

El acto administrativo de la adjudicación será comunicado al adjudicatario, mediante correo electrónico, fax o por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante legal al expediente.

<u>8 – FACTURACIÓN Y PAGO</u>

El pago del alquiler será abonado de acuerdo a las disposiciones del contrato de locación.

II - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1)- SUPERFICIE:

1.1)- Mínima 400,00 m2 aproximadamente.

2)- UBICACIÓN:

- 2.1)- Deberá ubicarse en una zona residencial de la ciudad próxima a otras Residencias Diplomáticas y/o Embajadas, con vías de comunicación que permitan un apropiado acceso a la Residencia de la Embajada.
- 2.2)- No podrá estar en un terreno donde las parcelas linderas estén baldías o en construcción y/o una propiedad intrusada.

3)- ESTADO DEL INMUEBLE:

- 3.1)- El inmueble podrá ser a estrenar o reciclado/restaurado, el que deberá garantizar el debido funcionamiento de los servicios (agua, gas, electricidad).
- 3.2)- El inmueble deberá ofrecer un adecuado estado de conservación que permita su ocupación dentro de los TREINTA (30) días de suscripto el contrato.

4)- DISTRIBUCIÓN INTERNA:

4.1)- El inmueble propuesto deberá permitir contar con un área para la actividad protocolar, además de la destinada a la privada y un área de servicio independiente.

5)- INSTALACIONES:

5.1)- En la descripción del inmueble se deberá indicar con qué instalaciones cuenta (Aire acondicionado individual o central, Sistema de extinción de incendio, Red de datos, TV, Red de telefonía, Grupo electrógeno, Control de acceso, Cámaras de seguridad, Equipos de alarma, piscina).

6)- AMOBLAMIENTO:

6.1) El inmueble ofertado deberá estar amoblado.

7)- FOTOGRAFÍAS:

7.1)- Se deberán adjuntar fotografías del inmueble.

ANEXO A

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe	Documento (Tipo y N°)		
en nombre y representación de		, con domici	
lio legal en la calle	N°	Piso Dpto Telé	
fono Fax			
poder suficiente para obrar en su y las especificaciones técnicas qu			
y las especificaciones tecnicas qui	e figen la presente contratación, c	cotiza los siguientes precios.	
A) ALQUILER DEL INMUEB	LE:		
	T		
CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL EN USD POR	
CONCEFIO	EN USD	EN OSD FOR AÑOS	
AY 6444 PB			
ALQUILER			
B) DEPÓSITO DE GARANTÍA	Λ:	•••••	
,			
C) COMISIÓN INMOBILIARI	[A:	•••••	
EL TOTAL DE LA OFEDTA	4 B C) FG		
EL TOTAL DE LA OFERTA (conceptos A, B, y C) ES:		
El precio incluye todos lo	os impuestos.		
PETION VILLE,de	de 2015		
1 E1101, 7 IEEE,de			
Firma y acla	ración del oferente o su represent	ante legal	

ANEXO B

DECLARACIÓN JURADA

1. EL INMUEBLE OFERTADO SI NO (*) SE ENCUENTRA HIPOTECADO.
2. EL INMUEBLE OFERTADO SI NO (*) SE ENCUENTRA EMBARGADO.
3. EL INMUEBLE OFERTADO SI NO (*) SE ENCUENTRA AFECTADO A OTRO GRAVAMEN.
(*) Tachar lo que no corresponda.
PETION VILLE,dede 2015
Firma y aclaración del oferente o su representante legal.